

### El caso APSI y la libertad de prensa

Chile Sindical, como órgano de información independiente, ve con honda preocupación el nuevo atentado a la libertad de prensa que se ha cometido, al prohibirse la publicación y distribución de la Revista APSI.

Con ocasión de este hecho, hacemos una pequeña reseña de lo que fue la vida de este órgano de comunicación independiente que circuló durante 6 años, no sin problemas.

- 1976: Nace Revista APSI, con autorización oficial para difundir análisis e información internacional. Desde sus primeros números, viene a cubrir una línea de análisis internacional, principalmente de los movimientos de liberación del Tercer Mundo, que en ningún órgano de prensa oficialista encontraban espacio.
- 1979: Incorpora en sus ediciones temáticas nacionales, privilegiando lo laboral y lo sindical y asumiendo un definido papel opositor al régimen.
- 1980: APSI se amplía, empieza a editarse quincenalmente y se empieza a vender en quioscos, al igual que el resto de las revistas.
- 1981: Mes de agosto. El gobierno advierte a la Revista APSI que sólo tiene autorización para informar de temas internacionales, por lo que no puede publicar materias nacionales y que, de insistir en ello, será suspendida.
- 1981: Mes de noviembre. Los Tribunales de Justicia se pronuncian por no innovar, lo que constituye un paso a la Revista para seguir editándose como lo venía haciendo.
- 1982: Mes de Mayo. Reaparece Revista APSI con sus temas nacionales e internacionales.
- 1982: Mes de septiembre: Estando en impresión el número 116, el gobierno da a conocer el Decreto Supremo N° 574 del 24 de septiembre, por el cual caduca la autorización a APSI para seguir publicándose y distribuyéndose, no sólo en lo que a temas nacionales se refiere, sino también en lo internacional.

Para Chile Sindical, esto constituye un hecho que atenta contra la libertad de prensa y de opinión, dos derechos que durante todos estos años se han visto gravemente afectados. APSI ha sido víctima de la intolerancia del Régimen que no permite la manifestación de opiniones discrepantes. Hacemos un reconocimiento a Revista APSI y a su equipo humano, por la abnegada labor realizada en estos años.

\*

# CHILE SINDICAL

# 10

AÑO II

Nº 10

OCTUBRE 1982

## EDITORIAL

### Una crisis aún no resuelta

En Chile Sindical N° 9, dábamos cuenta de un reciente enfrentamiento en el terreno económico entre dos políticas, la sustentada desde el gobierno por los "chicagos" y la impulsada (como medidas de rectificación) desde los gremios empresariales. El terreno del debate ya no se circunscribía sólo al ámbito económico, y empezaba a traspasar al terreno político. Incluso, visualizábamos que a corto plazo era posible prever una salida de los ideólogos del modelo y ser reemplazados por el sector alessandrino.

Con estos antecedentes, sólo queríamos dar cuenta de una situación de crisis que se prolongaba y ampliaba a cada paso. Para todo el mundo, era evidente que las cosas no podían seguir igual.

Desde la liberalización del precio del dólar (5 de agosto), la situación se había tornado más crítica. En pocos días, éste se disparó de \$ 47 a \$ 65; el desempleo, según cifras oficiales, subió de 23 por ciento (1ro. de agosto) a 23,9 por ciento (septiembre); la caída de la producción y de las ventas aumentaron, etc...

La conducción económica intenta tomar medidas rectificadoras: fijación de un dólar preferencial a \$ 50 para quienes tuviesen deudas en moneda norteamericana; licitación diaria de reservas del Banco Central (US\$ 20.000.000 en promedio diario), para impedir que el precio del dólar se disparase, entre otras. Pero, ninguna de éstas lograba calmar la fuerte protesta empresarial.

Para la última semana de agosto, se anunciaron nuevos "paquetes de medidas económicas". Sin embargo, sólo el primero de éstos logró anunciarse (25 de agosto), por boca del Subsecretario del Interior, el que consistía en la creación de 100.000 nuevos empleos. Para el día siguiente, el Ministro de Hacienda iba a dar a la publicidad nuevas medidas económicas y tributarias, lo cual no llegó a concretarse, por cuanto Pinochet pidió (26 de agosto) la renun-

cia a todos los ministros. A partir de ese momento, se abren 5 días de conjeturas, en los que casi todos piensan que les ha llegado la hora final a los "chicagos" y que los alessandristas vuelven en gloria y majestad.

### Nuevo Gabinete: Nada nuevo en el frente

El lunes 30 de agosto asume el nuevo Gabinete, el cual tendrá la responsabilidad de encarar la crisis económica y reactivar al país.

En verdad, desde que se anuncia que Rolf Lüders será Ministro de Economía y de Hacienda, queda claro que no han sido acogidas las demandas empresariales y que, en lo fundamental, la política económica continuará por los mismos rieles.

Basta señalar que en sólo 4 semanas de nuevo Gabinete, el dólar ha enfrentado políticas diferentes (ver PANORAMA ECONOMICO).

En el resto de las carteras ministeriales, no ocurren muchos cambios. Sólo es destacable que el nuevo Ministro del Trabajo se autodefinió como un entusiasta dialogador con los dirigentes sindicales y que entre las materias que tendrá que estudiar es reexaminar la ley 18.134 (Ley del Piso Salarial).

A sólo un mes del nuevo Gabinete, parece estar claro que éste no podrá sacar al país de la profunda crisis económica. Por el contrario, éste representa la reafirmación de una política que ya se encuentra profundamente fracasada.

Pinochet reafirmó en su discurso del 11 de septiembre, su voluntad de seguir transitando por el camino que lo ha venido haciendo: mantención de la estrategia económica y reiteración de la actual institucionalidad política.

Es una creencia general, aunque no del General, que el Gabinete representa al punto más alto de aislamiento político y social del gobierno durante estos años. Por un lado, la salida de los Ministros militares Frez y Danús, serían indicativos del descontento en ese sector con la conducción económica, y, por el lado de los empresarios, la reiteración de sus críticas muestra su descontento.

Lo más probable es que se siga profundizando la crisis económica y que la gestión de Lüders no dé los resultados que el propio gobierno espera, por lo que es probable también, que vuelva a colocarse en el centro del debate la necesidad de nuevos cambios.

### Un nuevo frente de debate

Al correr de la crisis económica, se ha ido abriendo un nuevo campo de debate nacional, el que dice relación con los temas propiamente políticos.

El Texto Constitucional "aprobado" en el plebiscito, incluía una serie de artículos transitorios que abarcan el período 1981-1989. Dicho "período de transición" constituye el telón de fondo del debate abiertamente político. El "Grupo de los 24" (Comisión de Estudios Constitucionales) ha convocado a un Debate Nacional que permita encontrar los consensos para diseñar una

alternativa en esta hora de profunda crisis nacional, en sus múltiples expresiones.

Las alternativas que se visualizaban pueden ubicarse en dos grandes grupos:

1. **Dentro del Régimen:** por un lado, los nacionalistas-corporativistas que propugnan la mantención de un régimen autoritario, privilegiando un rol central para las FF.AA., con rasgos marcadamente populistas; por otro lado, sectores de la derecha política que defienden un modelo económico de libre mercado (aún con las necesarias correcciones a la situación actual), y, en lo político, buscan el consenso para una "democracia protegida", dentro del marco constitucional actual.
2. **En el campo de la oposición:** por un lado, tenemos una propuesta en torno a un "pacto social" con diversas interpretaciones respecto de su amplitud; para algunos, podría abarcar hasta sectores del actual régimen. Un segundo grupo, con legítimas diferencias en su seno, propone alternativas en un marco de independencia respecto al régimen vigente, con definiciones más populares. Como mínimo, esta oposición exige en sus planteamientos, la desaparición de todas las medidas y organismos de represión y la recuperación del ejercicio de las libertades fundamentales.

### Mayor efervescencia en la coyuntura

No todo ha de ser crisis y debate. Uno de los hechos nuevos en el período, es el estallido de muchas formas de protesta, en las calles y centros de estudios y de trabajo. Las razones han sido muy diversas, pero, en las últimas semanas, el país ha podido presenciar la realización de decenas de actos para protestar contra la injusticia, contra la arbitrariedad en las Universidades, para pedir el retorno de los exiliados, contra el hambre, contra la rebaja de salarios, etc.... Cada una de estas manifestaciones ha traído nuevas, ya que en todas ellas han habido detenidos, de los cuales algunos han sido relegados, lo que ha movido a manifestar solidaridad con los relegados, etc...

Al debate económico y político, se ha agregado este nuevo ingrediente: una movilización creciente que refuerza y amplía ese debate.

En los hechos, se ha creado un nuevo espacio de debate y manifestación, el que ha sido enfrentado por el régimen con nuevas cargas de represión, siendo muchos los hechos que avalan esta situación. Quizás el más destacado de los últimos días ha sido la prohibición del gobierno para que siga apareciendo la Revista APSI (de claro contenido opositor), abriendo, como contrapartida, un nuevo campo de debate y movilización, por el derecho a opinar y por la libertad de prensa.

## El sindicalismo no se queda atrás

Es al calor de la crisis económica, del debate político y de la reanimación social, donde le toca al movimiento sindical jugar un papel importante.

Sin contar con una gran fuerza y subsistiendo en su seno una multiplicidad de problemas (falta de unidad, sectarismo, atomización, etc...), lo cierto es que se ha venido desarrollando un proceso de animación, del cual en Chile Sindical N° 9 ya dábamos cuenta.

En distintos sectores se va avanzando en procesos parciales de unidad. Es el caso de los campesinos y portuarios. El rechazo a la rebaja del piso salarial ha sido unánime. Se inician acciones de solidaridad y coordinación con los cesantes. Hay intentos serios de reconstruir una relación de las cúpulas con las bases. Al menos, los consultivos regionales de la CNS son un ejemplo de ello. Se ve, por último, una decisión de influir en el debate político y económico.

Se ha roto, aunque parcialmente, con la pasividad y la resignación frente a los efectos de la crisis económica; hoy, se pelea frente a las rebajas salariales e incumplimiento de contratos colectivos.

Hay un intento nuevo de parte de las cúpulas que, junto con dirigir sus peticiones a las autoridades (Minuta de los 623 dirigentes a Pinochet), levantan llamados concretos a la movilización de los trabajadores y sus organizaciones, para defender sus derechos.

## Un momento de definiciones

El país enfrenta una coyuntura política y económica sustantiva. Al parecer, no se trata de una crisis más, sino más bien, que se avecinan días de definiciones, las que se ven inciertas, especialmente porque el movimiento sindical y popular no está en condiciones de influir decisivamente sobre ellas. Lo cierto es, que el movimiento sindical ha conquistado un espacio, el que es importante saber mantener y acrecentar, sobre todo ante la perspectiva de prepararse para bregar por sus verdaderos intereses en una posible coyuntura diferente. ●

## PANORAMA ECONOMICO (I)

### Medidas de cambio o el cambio de las Medidas

Con la llegada del nuevo Gabinete y del bi-ministro Lüders y su "equipo" (Carlos Cáceres, ex-director de la Escuela de negocios de Valparaíso y organizador de la reunión Mont Pelerin en Viña del Mar, como Presidente del Banco Central y Alvaro Bardón como subsecretario de Economía, entre otros) se inicia otra fase de la política económica del régimen (ver EDITORIAL).

Lüders ha tenido que enfrentar los desafíos que Pinochet le indicó como tareas a resolver: bajo nivel de ahorro interno, alta tasa de desocupación, y alto nivel de endeudamiento de los agentes económicos. A estos desafíos, hay que agregar la urgencia por dar confianza y reactivar la economía.

El actual bi-ministro (ex-vicepresidente del Grupo BHC y socio de Javier Vial) habría señalado, con anterioridad a su nombramiento, que el país enfrentaba 2 grandes problemas. Por una parte, una creciente estrechez financiera, en función del extraordinario crecimiento de la demanda por créditos, la consiguiente alta tasa de interés. Por otro lado, un sostenido deterioro en los términos de intercambio y en la competitividad de la producción nacional de bienes comerciales.

Ahora bien, Lüders indicó, inmediatamente después de su nombramiento que no habrían más "paquetes económicos" (véase Chile Sindical N° 9). Sin embargo, ello no ha acontecido del todo. En efecto, ha tenido que implementar una serie de medidas en materia cambiaria y monetaria para enfrentar la falta de confianza y las reacciones ante medidas anteriores.

El "nuevo equipo" económico decidió apostar por la mantención del tipo de cambio libre. Sin embargo, dicha opción la tomaron cuando el dólar alcanzó los \$ 70 y se mantenía la tendencia de una alta demanda de divisas, como reflejo de la incertidumbre económica.

Para combatir dicho fenómeno, el Banco Central inició una política diaria de licitaciones de dólares a fin de "normalizar" y estabilizar el precio del dólar. Ello, no obstante, ha provocado una continua baja en las reservas nacionales, la mantención de la contracción monetaria y la mantención de un interés alto.

A su vez, el Presidente del Banco Central, Carlos Cáceres, anunció (17 de septiembre) un plan de "normalización monetaria", consistente en la venta de no más de US\$ 20 millones diarios, a partir de octubre, y con una disposición gubernamental de usar hasta US\$ 550 millones de las reservas, para hacer frente a la baja en el ingreso de créditos externos.

A pesar de lo anterior, las expectativas negativas, las ventajas de "exportar" dólares a Argentina, la necesidad de afrontar diversas deudas en dólares, etc... plantearon la necesidad de "cerrar la ventanilla". Se decidió (21 de septiembre) restringir la cuota de ventas de dólares para turismo o libre disponi-

bilidad y se determinó acabar con las transacciones de divisas en la Bolsa de Comercio. Con esta medida se buscaba impedir "que las reservas disminuyeran más allá de los US\$ 500 millones programados" y poder, así, hacer efectivo el aumento de la masa monetaria nacional y bajar el costo del dinero.

Posteriormente, se vió la necesidad (30 de septiembre) —y en eso estamos— de implementar una "franja" referencial para las operaciones entre el Banco Central y el sistema financiero. Para ello, se fijó en \$ 66 el dólar, con una variación más o menos del 2 por ciento respecto de dicho valor.

En fin, hoy nos encontramos con 5 áreas cambiarias: el dólar preferencial para los deudores en dicha moneda (\$ 50 más variación de Unidad de Fomento); el dólar financiero (\$ 66, que a su vez está compuesto en un valor para exportar —\$ 66— y uno para importar —\$ 72,6—; la cuarta es el dólar turista o de libre disponibilidad y la quinta el que se puede transar entre particulares.

#### Por Dónde...

Lo concreto es que no hay indicios de reactivación, sigue la inestabilidad cambiaria, continúa alta la tasa de interés, sigue disminuyendo la producción y aumentando la cesantía. O sea, sálvense como puedan... En efecto, de hecho, los bancos están aceptando una moratoria de "facto", para evitar superar el promedio de 2 quiebras de empresas diarias.

Algunos empresarios piden ya públicamente una "moratoria general"; otros, en cambio, piden renegociar las deudas. Cabe hacer notar que el alto nivel de endeudamiento interno, concentrado además en el corto plazo, imposibilita contraer nuevos créditos. En este sentido, no han resultado los "créditos blandos" dispuestos por el Gobierno a los sectores productivos, a través del Banco del Estado. Este ofrece 10 mil 500 millones de pesos a los diferentes sectores con tasas que fluctúan entre el 14 y el 18%, pero sólo se han ocupado (28 septiembre) \$ 800 millones, esto es, no más de un 7,6 por ciento. Además, estos créditos estatales no cubren ni el 5 por ciento de los requerimientos del sector productivo nacional.

Por el lado del empleo, el Gobierno está promoviendo una serie de medidas, tendientes a atenuar la alta cesantía. Ha destinado, en efecto, 2 mil 800 millones de pesos para crear 100 mil empleos en todo el país (véase EDITORIAL), a pesar del fuerte déficit fiscal que alcanzó a \$ 15 mil 700 millones en el primer semestre 1982.

El nuevo Ministro del Trabajo señaló, por su parte, que se había presentado un proyecto de ley a la Junta de Gobierno, que modificaba los artículos "laborales" de la ley 18.134 (véase Chile Sindical N° 8). Dichas modificaciones, cuyos resultados efectivos aún desconocemos, obedecerían, por una parte, a la fuerte presión sindical sobre esta materia y para evitar también avances en materia de unidad, que dicha ley aceleraba. De otra parte, porque la actual

política de liberación del dólar y la consiguiente inflación, no hacen necesario mantener una medida antipopulista, como la rebaja legalizada de remuneraciones, pues será el proceso inflacionario el que deducirá de hecho los salarios reales. ●

## PANORAMA ECONOMICO (II)

### 1. Despidos

Empresa	Nº Trabaj. Despedidos	Ciudad	
Textil Aconcagua	79	V Región	
Industria de Cosméticos	45	Santiago	Reclaman desahucio
Maestranza Maipú	300	Santiago	Cierre
Corfo Citroen	360	Arica	Cierre definitivo
CIC	73	Santiago	4to. despido en el año
Banco Español	105	País	
AMASA y EGASA	133	Santiago	Cierre definitivo
Arrocera Tucapel	28	San Carlos	Sin indemnizaciones
Laboratorio SANSOZ	10	Santiago	Represalia
General Motors	Todos los dirigentes	Arica	Represalias
Pesqueras Unidas	35	Iquique	Quiebra
Industrias BATA	150	Santiago	Amenazas
Fiat	315	Rancagua	Cierre definitivo
Calzados Suky	7	Santiago	Por no aceptar presiones
Sector hotelero	40 por ciento de cesantía denuncia	Confederación	
Sector plástico	50 por ciento de cesantía denuncia	Confederación	
Cruz y Fernández	15		

### 2. Rebajas salariales y otros:

Celulosa Arauco	—	Rebaja salarios
Chuquicamata:		
supervisores	900	Rebaja salarios 10 por ciento
Cruz y Fernández	—	Rebaja salarios 50 por ciento durante negociación.
Soquimich	80	Rebaja salarios.

## ALGUNAS CIFRAS ESTADISTICAS:

### 1. Desocupación en Santiago:

Algunos sectores	Agosto 82 o/o	Septiembre 82 o/o
Industrias	27,9	30,1
Construcción	56	62,2
Comercio	14,3	14,3
Transportes y Comunicaciones	14,7	15,6
Servicios financieros	12,8	13,1
Servicios comunales	13,2	13,4
<b>Total Santiago</b>	<b>23,1</b>	<b>23,9</b>

### 2. Programa de Empleo Mínimo (PEM):

A 215.543 personas asciende el total de subsidios del PEM en el país, para el mes de septiembre, mientras en Santiago asciende a 29.142, lo que elevaría la tasa de desempleo para la Región Metropolitana a un 26 por ciento aproximadamente.

### 3. Inflación

Indice	Agosto		Septiembre	
	1981	1982	1981	1982
I.P.C. (Indice de Precios al Consumidor)	1,2	3,2	0,9	4,3
(Rubro ALIMENTACION)	-	1,4	-	2,5
I.P.M. (Indice de Precios al por Mayor)	0,3	7,9	-0,8	7,5
Inflación Acumulada	7,4	5,7	8,4	10,2

4. Variación Índice de Sueldos y Salarios: de menos 1,2 por ciento a - 2,5 por ciento se incrementó de junio a julio de 1982 este índice.

### 5. Cifras varias:

#### Cesantía

A un 27 por ciento llega el desempleo en la V Región.

En la provincia de Bío-Bío asciende a un 25 por ciento.

Datos de desocupación entregados por la Universidad de Chile:

- a) Despidos por término de faenas: 29,1 por ciento.
- b) Despidos por reducción de personal: 23,2 por ciento.
- c) Despidos por cierre de empresas: 17,1 por ciento.

**Quiebras:** 33 quiebras se produjeron en Santiago durante el mes de Agosto, contra 40 del mes de julio.

**Carteras Vencidas:** La cartera vencida del sistema financiero creció en un 7,5 por ciento en 30 días (2 de septiembre), lo que agrava el "problema insoluble" del sistema, según un estudio del Departamento de Administración de la Universidad de Chile.

**Dólar:** Las licitaciones de moneda norteamericana efectuadas por el Banco Central entre el 10 de agosto y el 20 de septiembre alcanzaron los US\$ 500 millones.

#### Caída de Reservas:

Fecha	Monto	
Diciembre 1980	US\$ 1.073	millones
Diciembre 1981	3.778	"
Agosto 1982	2.906	"
15 Septiembre 1982	2.818	"
20 Septiembre 1982	2.726	"

#### Deuda Externa:

Según The Wall Street Journal, la deuda externa del país asciende a US\$ 18.200 millones.

El país necesitará US\$ 3.500 millones en los próximos 12 meses, para pago de la deuda.

**Inversión Extranjera:** Entre Enero y Agosto de 1982, han sido aprobados US\$ 339 millones en inversión, de los cuales se han materializado US\$ 316 millones.

**Crédito Externo:** En los 8 primeros meses de 1982, han ingresado US\$ 875 millones, cantidad inferior en más de US\$ 1.200 millones a igual período de 1981.

**Sector Público:**

La recaudación de Impuestos bajó en 7,1 por ciento en el primer semestre de 1982.

A \$ 15.705,3 millones llegó el déficit en el sector público en el primer semestre de 1982. ●

**ANÁLISIS LABORAL (I):**

**NUEVA VUELTA DE NEGOCIACION COLECTIVA**

En la última quincena de agosto se abrió el proceso de la Cuarta Ronda de Negociación Colectiva. La Ley que reglamenta dicho proceso (Ley Nro. 2.758) establece las llamadas "vueltas", en aquellos sindicatos van presentando sus proyectos del Contrato Colectivo, divididos en 9 etapas y de acuerdo a la primera letra de la razón social de la empresa. A su vez, cada año negocian aproximadamente la mitad de los sindicatos, debido a que los contratos del primer año fueron algunos por 1 año y otros por 2. Desde la segunda vuelta en adelante, los contratos son por 2 años, evitándose así que negocien todos el mismo año.

**1.— Breve recuento de los resultados anteriores**

Desde el punto de vista de los resultados económicos, las tres vueltas anteriores muestran una evolución negativa para los sindicatos que negociaron. En efecto, en el primer año de negociación (única ocasión que negociaron todos), el promedio de reajustes obtenido alcanzó a cerca de un 7 por ciento por encima del Índice de Precios al Consumidor (IPC), pero, a pesar de que tal reajuste no parece tan malo, los trabajadores tenían puesta su mira bastante más alto, ya que pensaron que mediante la negociación recuperarían los niveles de ingreso perdidos años anteriores (solo en 1981 se alcanzaron los niveles de salarios de 1970). La sensación de frustración se reforzó los años siguientes, cuando el promedio de reajustes reales apenas superó el 2 por ciento, para el segundo año de negociación, y para el tercer año se estima que el promedio estuvo entre el 1 y un 2 por ciento real.

Evaluando el número de huelgas (ver cuadro 1 y 2), se puede señalar que, aún cuando en su intencionalidad tuvieron un significado anti-Plan Laboral y anti-política económica, las dificultades legales puestas a la huelga y a su posible sobrepasamiento (en especial el despido automático a los 60 días de paralización), impidieron su generalización como forma de expresión. Sin embargo, varias de ellas pusieron la legalidad al máximo de tensión, posibilitando que otros sindicatos utilizaran la ley en toda su extensión.

**2.— Contexto y opiniones sindicales de cómo enfrentar esta cuarta vuelta**

Los trabajadores y las organizaciones sindicales que negociarán en esta cuarta vuelta, se ven enfrentados a un marco muy distinto, dada la situación económica y política que vive el país. Así, la alta cesantía, la rebaja generalizada de salarios (rompimiento patronal del Plan Laboral), la baja en la producción y las ventas, la inestabilidad cambiaria, la existencia de empresas altamente endeudadas, en suma, la crisis económica que ha ido derivando en desconfianza política por una parte; y por otra, la vigencia de la ley 18.134 que, entre otras materias, retrotrae el "piso" salarial a junio de 1979 más IPC, con lo cual la "conquistas" reconquistadas en materia salarial se esfumarán de una plumada, definen, efectivamente, condiciones para la negociación muy diferentes.

Ahora bien, de diversos encuentros sindicales preparatorios para esta negociación, como de entrevistas a dirigentes, "Chile Sindical" ha podido constatar que para algunos dirigentes no se ve claro lo que se pueda lograr en esta negociación, ni que efectivamente se pueda hacer algo, pues —piensan— las acciones estarían condenadas al fracaso. Para otros, en cambio, no se puede partir derrotados y, por el contrario, el sindicato debería tener una actitud y respuestas decididas de sobrepasamiento de los marcos legales, yendo más allá de las empresas, pues de hecho la gente es despedida y despojada de sus derechos, aún cuando no se de ninguna pelea.

En todo caso, a diferencia de las vueltas anteriores, se encuentra bastante extendida la idea de que el sindicalismo no podrá desarrollarse dentro de los marcos legales. En ese sentido, la crisis económica y las propias acciones de gobierno, de no respetar la legislación laboral original al modificarlos constantemente, han creado un clima laboral favorable a no dejarse encuadrar dentro de los márgenes legales.

CUADRO N° 1

HUELGAS: COMPARACION ENTRE LAS DISTINTAS  
VUELTAS DE NEGOCIACION COLECTIVA

	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	TOTAL
N° de huelgas	54	49	32	135
N° de Trabajadores	23.506(54)	19.448(47)	10.520(32)	55.476(133)
Promedio duración (días)	23,4(32)	27,2(26)	18,2(17)	23,5(76)
Promedio pedido (porcentaje)	23,1(38)	15,4(27)	20,6(21)	20,1(36)
Promedio contraoferta (porcentaje)	6,0(33)	2,4(27)	1,1(26)	3,4(35)
Promedio convenido (porcentaje)	8,4(32)	2,4(20)	2,2(14)	5,3(65)

CUADRO N° 2

HUELGAS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA  
EN LOS TRES AÑOS DE NEGOCIACION COLECTIVA

	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	TOTAL
Agricultura y Pesca	1	4	0	5
Minería	4	2	8	14
Alimentos, bebidas, tabaco	4	3	2	9
Textil, cuero y calzado	11	21	7	39
Madera y Muebles	0	1	1	2
Papel, Imprentas, editoras	4	1	3	8
Químicas, caucho, etc.	4	7	0	11
Minerales no metálicos	2	1	0	3
Metálicas básicas	5	6	0	11
Maquinaria y equipo	8	0	7	16
Industria (Total)	38	40	20	98
Comercio	4	1	2	7
Transporte	2	0	0	2
Servicios	5	2	2	9
TOTAL	54	49	32	135

ANALISIS LABORAL (II):  
CESANTIA Y MOVIMIENTO SINDICAL

Como hemos informado en los Chile Sindical anteriores, la desocupación es un fenómeno que se ha ido extendiendo y ampliando de manera alarmante en el último año.

El gobierno, hacia mediados de 1981, reafirmaba la confianza en el despegue económico resaltando la permanente disminución de los índices oficiales de desocupación, que durante todos los años anteriores eran superiores al 10 por ciento. Fue en junio del 81, cuando el país registró —en el período de este régimen— el índice más bajo, llegando al 8,4 por ciento de la fuerza oficial de trabajo.

Desde esa fecha (junio 81), los índices oficiales han ido en un permanente y sostenido aumento, basta destacar que en junio 82 alcanzó un 19,1 por ciento, en julio fue del 21 por ciento, en agosto del 23,1 por ciento. Es decir, en solo 14 meses la desocupación casi se ha triplicado.

El 23,1 por ciento de desocupados de agosto representa 900.000 trabajadores, que por más que se esfuerzan por encontrar un empleo no lo consiguen.

La cifra de 900.000 desempleados o el porcentaje del 23,1 por ciento no dan verdaderamente cuenta de la dimensión exacta de la desocupación en el país, ya que éstas no incluyen a los trabajadores del Programa de Empleo Mínimo, programa a cargo de las Municipalidades, los cuales a julio 82 sumaban en todo el país 186.000 personas (es decir entre el 4 y 5 por ciento de la fuerza de trabajo) y por cuyas labores perciben un salario de \$ 2.000 mensuales, (cuando el mínimo legal es de \$ 6.000, y las organizaciones sindicales piden un mínimo de \$ 10.000).

Si también consideramos a los subocupados, a todos aquellos que tratan angustiosamente de sobrevivir a diario del comercio ambulante, no sería extraño llegar a cifras superiores al 30 por ciento de desocupados en el país.

Con estos datos se podrá comprender que el problema es de carácter nacional y afecta a toda la sociedad chilena, pero es indudable que los más afectados por este drama nacional son los trabajadores, principalmente del campo, la industria y la construcción. En algunos barrios obreros y poblaciones marginales (según encuestas realizadas por la Iglesia) se ha llegado a detectar más del 60 por ciento de los jefes de hogar sin trabajo.

La Iglesia y el Movimiento Sindical han llamado a las autoridades a enfrentar este problema, buscar una solución de fondo y a orientar la economía nacional con un criterio social y no regulado solo por el factor de la ganancia.

Las autoridades económicas anunciaron a fines de agosto un programa especial de fomento del empleo. Según éste entre septiembre y octubre se crearían 100.000 nuevos empleos en proyectos de obras públicas, vivienda y

forestación, y cada uno de estos trabajadores percibiría un salario mensual de \$ 4.000. Estos programas son un paliativo que de ninguna manera enfrenta el problema en sus dimensiones reales.

Pareciera que la suerte de los desocupados se juega en el Modelo Económico. De permanecer éste sin variaciones fundamentales, la desocupación seguirá rondando las mismas cifras.

#### Movimiento Sindical y afectados en la búsqueda de una respuesta

Detrás de estas cifras se esconde un grave drama humano y social. Son miles los hogares que viven el hambre, ven frustradas sus expectativas de vida, tienen que sacar a los niños del colegio para que puedan mendigar un pedazo de pan, etc. El problema se hace más agudo, cuando muchos de estos hombres y mujeres se encuentran en esta situación por largos meses y no ven en el horizonte cuándo su suerte puede cambiar.

Por otro lado la persistencia y agravamiento de este fenómeno tiene honda repercusión en la vida del movimiento sindical. Este se ha reducido de tamaño, ha perdido fuerza y se ve debilitado para enfrentar negociaciones con el sector patronal.

Hoy el sindicalismo no puede desligarse de este problema y quizás es en la articulación de una política conjunta de los trabajadores activos y desocupados donde se empieza a encontrar la fuerza que requiere para cambiar las condiciones económicas y sociales que los afecta.

Creemos que hasta la fecha el movimiento sindical chileno ha tenido una debilidad muy grande para plantearse una política realista sobre este sector de la población.

Un desafío urgente es estudiar y levantar caminos de organización para sumarlos a una lucha común. Se dan condiciones nuevas para que esto ocurra. Por un lado el agravamiento de la situación económica, por el otro, que desde los mismos afectados y de algunos sindicatos empiezan a surgir iniciativas como son las ollas comunes (en poblaciones y sindicatos) y la constitución de comités de cesantes en barrios y en federaciones.

El Movimiento Sindical requiere recuperar fuerzas para constituirse en actor nacional, los cesantes son parte de ella. Los desocupados requieren resolver con urgencia su dramático diario vivir y esperan en el sindicalismo algún camino de orientación y acción.

Solo del encuentro mutuo es posible encontrar un camino que reabra la esperanza de todos. ●

## ACTIVIDADES SINDICALES

### • Dirigentes sindicales presentan al gobierno minuta con peticiones

Con fecha 20 de agosto, los 623 dirigentes sindicales que habían enviado carta a Pinochet en julio (ver Chile Sindical Nro. 9), hicieron llegar al gobierno una minuta que recoge las principales aspiraciones y reivindicaciones de los trabajadores.

Ellos esperan que ésta sea la base para iniciar un proceso de diálogo con las autoridades, hecho que no ha ocurrido hasta la fecha y ante el cual Pinochet ya había fijado posición: converso "siempre que no sean comunistas".

La minuta plantea reivindicaciones en 5 terrenos: sobre los derechos laborales e individuales básicos (estabilidad en el empleo, fin a los despidos, restablecer los tarifados por ramas, indemnización por años de servicio, etc.); derechos colectivos del trabajo (derecho a la huelga, respeto a los derechos adquiridos, negociación por sector etc.); sobre seguridad social, sobre ingreso mínimo (mínimo \$ 10.000) y por último frente al desempleo y el PEM.

### • Se constituye consejo unitario de sindicatos de base portuarios y marítimos de Valparaíso

Los días 25 y 26 de septiembre se reunieron en Valparaíso los dirigentes sindicales de 12 sindicatos portuarios y marítimos de Valparaíso.

En este encuentro analizaron la situación que viven los trabajadores y las organizaciones a un año del conflicto portuario, motivados por los cambios legislativos ocurridos a partir de la dictación de las leyes 18.011 y 18.032 que los asimila en igualdad de condiciones al resto de los trabajadores del país y que abre la posibilidad de trabajo en las faenas portuarias y marítimas a toda persona que desee trabajar allí.

Para este encuentro cada sindicato preparó estudios de las condiciones económicas, laborales y sociales en que se encuentran sus socios y las comparó con la situación anterior del conflicto.

Los dirigentes organizadores del encuentro esperaban que de él surgiera una clara línea de acción y se reafirmara la decisión de constituir el Consejo Unitario.

### • Segundo Consultivo Nacional de la C.N.S.

Como se informó en el número anterior, la CNS se abocó, entre agosto y la primera semana de octubre, a la realización de los Consultivos Regionales, con el fin que las opciones de línea y plataformas de lucha se desarrollen

de la manera más articulada y democrática posible, en las condiciones actuales del país.

Este esfuerzo de participación democrática orientado por el Ejecutivo de la CNS y bajo la responsabilidad directa de la Comisión Nacional de Organización del Consultivo, ha permitido que no menos de 600 dirigentes de base e intermedios de todos los sectores económicos del país, incluso la educación y nominados directamente por sus sindicatos, hayan debatido sobre los problemas comunes de tipo regional o de ramas de producción, sobre las propuestas nacionales y sobre las formas posibles de fortalecer orgánicamente a la CNS y avanzar en la unidad del movimiento sindical, logrando a la vez fortalecer las coordinadoras territoriales.

A estos Consultivos Regionales asistieron también, como invitadas, delegaciones de derechos humanos, de poblaciones, estudiantiles e instituciones solidarias.

Pese a intentos de parte de los aparatos represivos para impedir su realización, se logró que en Valparaíso, Concepción, Valdivia, Iquique, Cuarta Región, Copiapó y El Salvador, además del Área Metropolitana (Santiago Sur, Norte, Centro, Oriente, Rural y San Antonio), durante varios fines de semana se celebraran los Consultivos planificados, en condiciones, en general, satisfactorias.

Falta realizar la segunda etapa, cual es la Asamblea final de Resoluciones, con los delegados emanados de los Consultivos Regionales. Se estima que participarán cerca de 300 dirigentes de base y de Federaciones, los cuales, a partir de las resoluciones de la primera etapa, definirán la línea de la CNS para el próximo período y hasta que se realice un proceso del consultivo posterior.

#### • Avanza Unidad campesina

Continuando con el proceso de unidad campesina (Chile Sindical N° 9), las 6 organizaciones representativas de dicho sector, participarán activamente en un Simposio Nacional sobre Sindicalismo Campesino a realizarse en Punta de Trauca entre el 8 y el 12 de octubre, el que ha sido convocado por la Vicaría de la Solidaridad. El temario de dicho Simposio abarca los siguientes temas: "Sindicato y Sociedad", "Realidad Campesina y Respuesta Sindical" "Sindicalismo Campesino: también un desafío femenino y juvenil", etc.

#### • Masivo rechazo sindical a la Ley 18.134

El repudio a la ley 18.134 (congelamiento de los salarios del sector público y nuevo "piso" para la Negociación Colectiva) se ha ido convirtiendo en los hechos, en el eje de la unidad sindical.

En efecto, a la carta que enviaron 623 dirigentes de la CNS, FUT, CTC y CEPCH a Pinchet y a los acuerdos de la Confederación de Trabajadores del

Cobre (CTC) (ver Chile Sindical Nro. 9), se agregan los repudios y rechazos de otras organizaciones sindicales, inclusive oficialistas.

Así nos encontramos, que la CONSTRAMET (28/7), la CONTEVECH (6/8), dirigentes de la UDT (10/8), la Federación Nacional del Petróleo (13/8), el Comité Coordinador de Sindicatos Telefónicos (20/8), la Federación Maipú FESIMA (22/8), el Consejo Regional del Carbón 24/8), CONSFENTEMA (27/8), el Movimiento Unitario de Trabajadores de Valparaíso (3/9), etc., han planteado sus denuncias respecto de la citada ley, solicitando que se derogue; el Sindicato ENAP-Magallanes (13/9) y el Consejo Regional del Carbón (24/8) acordaron paralizar si no se deroga dicha ley, tal como ya lo había acordado la CTC.

Todas estas denuncias han sido avaladas por la Asociación Gremial de Abogados Laboristas quienes han declarado (8/8) que la "ley sobre el piso laboral lesiona los derechos de propiedad" y aseguran que es "anticonstitucional".

\* Pero, no solo el sindicalismo opositor —mayoritario por cierto— sino también el oficialista ha reclamado la mentada ley (Manuel Contreras, Guillermo Medina, Pedro Briceño, etc.) y han pedido su modificación.

#### • Conflictos: respuestas sindicales

Los sindicatos de base han debido enfrentar diversos conflictos con la parte patronal, habiendo definido diversos cursos de acción. Destacan entre estos, los siguientes:

**Colulca Arauco:** A partir del 4 de agosto, la empresa llama a los dirigentes sindicales para proponerles la renegociación de su contrato colectivo, (rebaja de sueldos), vigente hasta septiembre de 1983. Ante esta situación, los dirigentes llaman a una asamblea, la que, en forma mayoritaria, rechaza la proposición empresarial. A partir de esta situación, comienzan los "tira y afloja" donde, incluso, median el gobernador provincial de Lebu y otras autoridades regionales, sin lograr acuerdo alguno. En razón de lo anterior, la empresa comienza (1ro. de septiembre) a llamar individualmente a los trabajadores para renegociar los sueldos, quienes mantienen su posición por lo que son despedidos 6 trabajadores. Esta última medida produjo una protesta laboral que se manifestó en un paro del primer turno el 6 de septiembre, ante lo cual la empresa invitó a trabajadores y dirigentes a reintegrarse a las faenas e iniciar conversaciones, comprometiéndose a no incurrir en represalias ni despidos. Sin embargo, el 8 de septiembre, 5 dirigentes son despedidos acusados de conducir y participar en un paro ilegal (art. 15, Nro. 4, D.L. 2.200). Actualmente, impera al interior de la empresa un virtual estado de sitio, en el sentido que a los trabajadores se les impide conversar, andar en grupos de más de dos, reunirse en colación más de 4 personas, etc.

**Industria de Vidrios y Aluminios VIDRALCO S.A.:** Trabajadores que allí laboran se "tomaron" la empresa (16 de septiembre) como protesta ante salarios impagos. Producto de este hecho, se hicieron presentes carabineros en 2 furgones y un bus con la intención de desalojarlos, pero, una vez enterados del problema, los oficiales a cargo hicieron citar al gerente de la empresa para que se apercibiera en la industria. El gerente dialogó con la directiva del sindicato, y con un dirigente de la Confederación de Trabajadores Metalúrgicos (CONSTRAMET), y se comprometió a pagar lo adeudado, a no reducir personal ni a declarar en quiebra a la empresa. Los trabajadores se reintegraron normalmente a sus labores.

**Viña San Pedro:** Los 78 trabajadores sindicalizados se negaron a firmar una modificación a los contratos de trabajo, que requirió la empresa en forma individual y donde se incluía una rebaja de remuneraciones programada, bajo presión de despido en caso de no aceptarla.

**Maestranza Maipú:** Los 300 trabajadores de esta Maestranza, dueños en un 25 por ciento de sus acciones, conformaron una "olla común", para enfrentar la difícil situación que viven por efecto del cierre de la empresa, causado por falta de trabajo y problemas financieros.

**ENACAR:** El Consejo Regional Minero del Carbón y la Federación Minera, ante la caótica situación nacional, hicieron un llamado (21 de agosto) a las autoridades para: reajustar sueldos y pensiones en un 20 por ciento y fijar en \$ 10.000 el ingreso mínimo mensual; atacar frontalmente la cesantía; condonar las deudas a los sectores populares; derogar la ley 18.134; continuación indefinida de ley 2.469 (doble indemnización años servicios para carboníferos); jornada normal de 6 días a la semana; y, finalmente, un llamado a solidarizar con los dirigentes Flores y Torres (véase Chile Sindical N° 9), con los acuerdos de paro de la CTC si no se deroga ley 18.134, etc.

Ahora bien, la empresa determinó rebajar la jornada de trabajo a 5 días, para así enfrentar la situación económica. Esta medida ha sido rechazada por los trabajadores agrupados por el Consejo Regional, pues les significa una merma de alrededor de un 45,6 por ciento en sus ingresos mensuales. De otra parte, los dirigentes de la Unión de Sindicatos del Carbón, que dirige José Domínguez (del Grupo de Estudios Sindicales de Guillermo Medina) aceptan, como mal menor, la medida. Los primeros, acordaron en asambleas realizar un paro de protesta; los segundos denunciaron ante el Ministro del Interior "que los sectores marxistas proyectan realizar un paro en el sector carbonífero"... Hasta la fecha de cierre de la presente edición, no se vislumbra aún una solución al problema, por lo que esperamos informar de ello en nuestro próximo número.

#### • Conflicto en la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC).

El Consejo Ejecutivo de la CTC acordó (28 de septiembre) declarar disuelta y en reorganización la directiva de la Zonal "El Teniente", que preside Guillermo Medina. Tal medida se tomó por declaraciones vertidas por Guillermo Medina en relación a las conclusiones del Congreso de dirigentes del Cobre (véase Chile Sindical N° 9), en las que indicó que no compartía el acuerdo de un eventual paro en el Cobre. El Presidente de la CTC, Emilio Torres, informó que dichas declaraciones y la solicitud de la Zonal "El Salvador" de expulsar del gremio a los dirigentes Medina, Barrera y Antequera, fueron los elementos que determinaron la adopción de la medida anterior. Agregó, que para la CTC ya no existe directiva Zonal en "El Teniente" y que toda información a los sindicatos bases de la zona, se hará directamente. Subrayó, además, que se llamará a un Congreso o Ampliado Nacional de dirigentes de bases, para adoptar las medidas definitivas contra los dirigentes cuestionados.

#### • Caso Tucapel Jiménez

La revista Solidaridad N° 141 informa que se logró establecer la identidad de los funcionarios de la Central Nacional de Informaciones (CNI) que vigilaban permanentemente a Tucapel Jiménez. Dichos funcionarios estaban ligados a Valericio Orrego, dirigente de Obras Públicas, que reconoció también trabajar para la CNI. Por su parte, Misael Galleguillos, ex secretario general de los Gremios (dependiente del Ministerio del Interior), aseveró que conocía al agente CNI, Jorge Fernández, implicado en el caso.

Se supo también, que el Ministro en Visita que investiga este asesinato, estaba a la espera de un informe del Grupo OS-7 de Carabineros, de cuyos resultados se cree que se aclararían varias interrogantes.

\*